

CONTEC

Comissão de Normalização
Técnica

SC-04

Construcción Civil

**Proyecto de Junta de Dilatación para Dique
de Concreto Armado**

Revalidación

Revalidado en 05/2010.

PROYECTO DE JUNTA DE DILATACIÓN PARA DIQUE DE CONCRETO ARMADO

Procedimiento

Esta Norma sustituye y cancela su revisión anterior

Corresponde a la CONTEC - Subcomisión Autora, orientar respecto a la interpretación del texto de esta Norma. El Órgano de la PETROBRAS usuario de esta Norma es responsable por adoptar y aplicar sus ítems.

Requisito Técnico: Prescripción establecida como la más adecuada y que debe ser utilizada estrictamente en conformidad con esta Norma. La eventual resolución de no seguirla (no conformidad con esta Norma) debe tener fundamentos técnico-gerenciales y debe ser aprobada y registrada por el Órgano de la PETROBRAS usuario de esta Norma. Se caracteriza por los verbos: "deber", "ser", "exigir", "determinar" y otros verbos que expresan imposición.

Práctica Recomendada: Prescripción que se puede utilizar en las condiciones previstas por esta Norma, pero que admite (y advierte sobre) la posibilidad de una alternativa (no expresada en esta Norma) más adecuada para la aplicación específica. La alternativa adoptada debe ser aprobada y registrada por el Órgano de la PETROBRAS usuario de esta Norma. Se caracteriza por los verbos: "recomendar", "poder", "sugerir" y "aconsejar" (verbos que no expresan imposición). Se indica por la expresión: **[Práctica Recomendada]**

Copias de los registros de las no conformidades con esta Norma, que puedan contribuir para su perfeccionamiento, deben ser enviadas a la CONTEC - Subcomisión Autora.

Las propuestas para revisión de esta Norma deben ser enviadas a la CONTEC - Subcomisión Autora, indicando su identificación alfanumérica y revisión, el ítem para revisar, la propuesta de redacción y la justificativa técnico-económica. Las propuestas son apreciadas durante los trabajos de alteración de esta Norma.

"PETROLEO BRASILEIRO S.A. - PETROBRAS es la titular exclusiva de esta Norma, de utilización interna en la compañía, y cualquier reproducción para utilización o divulgación externa, sin previa y expresa autorización de la titular, representa acto ilícito en los términos de la legislación pertinente, a través de la que se imputarán las responsabilidades aplicables. La circulación externa se regulará mediante cláusula propia de Sigilo y Confidencialidad, en los términos del derecho intelectual y propiedad intelectual."

CONTEC

Comissão de Normalização
Técnica

SC - 04

Construção Civil

Presentación

Las normas técnicas PETROBRAS son elaboradas por Grupos de Trabajo - GTs (formados por especialistas de la Compañía y de sus Subsidiarias). Las comentan las Unidades de la Compañía y de sus Subsidiarias, son aprobadas por las Subcomisiones Autoras - SCs (formadas por técnicos de una misma especialidad, representando las Unidades de la Compañía y de sus Subsidiarias) y aprobadas por la Núcleo Ejecutivo (formada por los representantes de las Unidades de la Compañía y de sus Subsidiarias). Una Norma Técnica PETROBRAS está sujeta a revisión a cualquier momento por parte de la Subcomisión Autora y debe ser reanalizada a cada 5 años para revalidación, revisión o cancelación. Las Normas Técnicas PETROBRAS son elaboradas en conformidad con la norma PETROBRAS N-1. Para obtener informaciones completas sobre las Normas Técnicas PETROBRAS, ver Catálogo de Normas Técnicas PETROBRAS.

PREFACIO

Esta Norma es la versión en Español (aprobada en ABR/2008) de la norma PETROBRAS N-1690 REV. B MAR/2003. En caso de duda, debe ser usada la versión en portugués, que es la válida para todos los efectos.

1 OBJETIVO

1.1 Esta Norma fija las condiciones que deben ser observadas en la ejecución del proyecto de junta de dilatación para dique de concreto armado, en cuencas de tanques de almacenamiento.

1.2 Esta Norma se aplica a procedimientos iniciados a partir de la fecha de su edición.

1.3 Esta Norma contiene solamente Requisitos Técnicos.

2 DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

Los documentos que constan en la siguiente lista están mencionados en el texto y contienen prescripciones válidas para la presente Norma.

ABNT [NBR 6118](#) - Projeto e Execução de Obras de Concreto Armado.

Nota: Para los documentos referidos en esta Norma y que solamente la versión en Portugués esté disponible, el órgano de la PETROBRAS que utiliza esta Norma debe ser consultado para cualquier información para la aplicación específica.

3 CONDICIONES GENERALES

3.1 En la ejecución del proyecto de junta de dilatación para dique de concreto armado deben ser seguidos los detalles presentados en el ANEXO A.

3.2 La junta de dilatación debe consistir en una abertura parcial en la pared del dique de concreto armado, conforme se indica en la FIGURA A-1.2 del ANEXO A.

3.3 La chapa de la junta de dilatación debe ser lisa en cobre recocado, con el formato y dimensiones indicadas en las FIGURAS A-1.1 y A-1.2 del ANEXO A.

3.4 Los herrajes de la armadura de la pared del dique no deben tocar la chapa de cobre, conforme está indicado en la FIGURA A-1.3 del ANEXO A.

3.5 La abertura de la pared debe avanzar, como mínimo, 20 cm debajo del nivel del suelo, conforme a lo indicado en la FIGURA A-1.2 del ANEXO A.

3.6 La chapa de cobre de la junta debe rebasar, como mínimo, 10 cm de la abertura de la pared, conforme a lo indicado en la FIGURA A-1.2 del ANEXO A.

3.7 La cantidad de juntas de dilatación a ser proyectadas en un dique de concreto armado debe ser definida en el proyecto, atendiendo a las recomendaciones establecidas en la norma ABNT [NBR 6118](#).

/ANEXO A

ANEXO A - FIGURAS

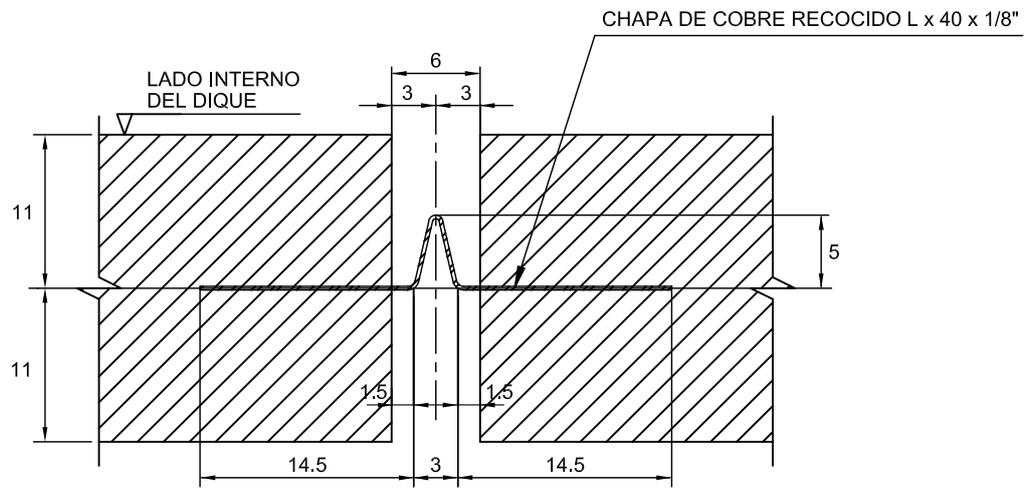
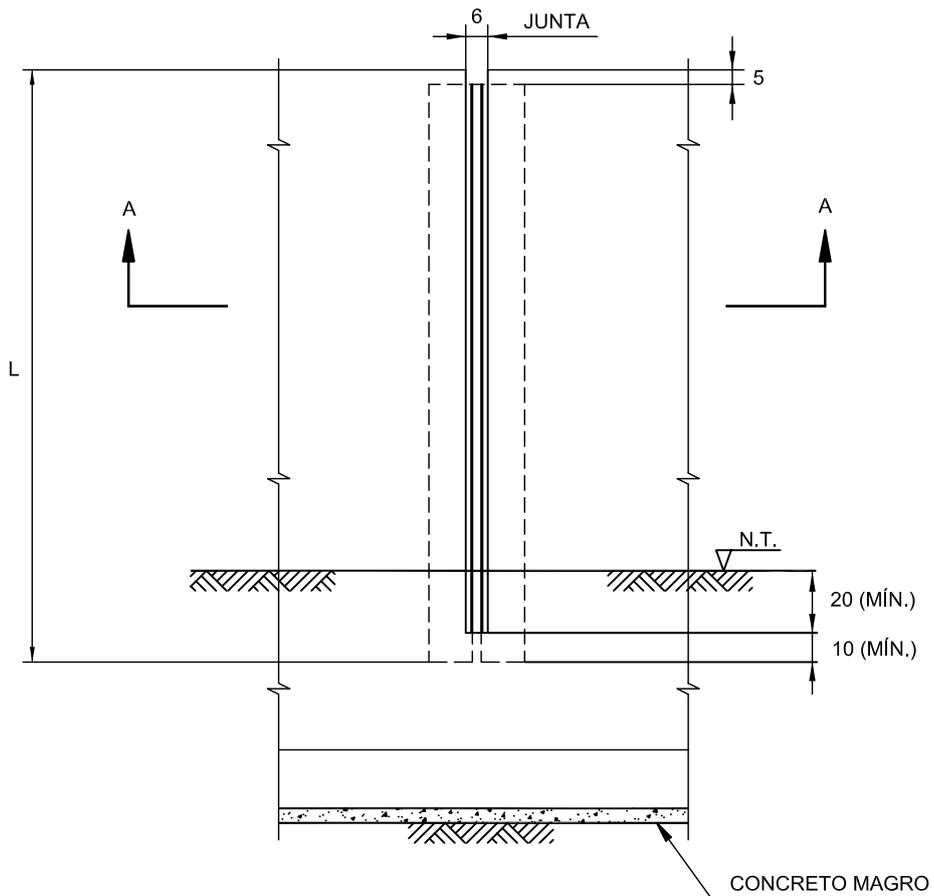


FIGURA A-1.1 - Corte A-A



NOTA: COTAS EN CENTÍMETROS.

FIGURA A-1.2 - Elevación

FIGURA A-1 - JUNTA DE DILATACIÓN - DETALLES

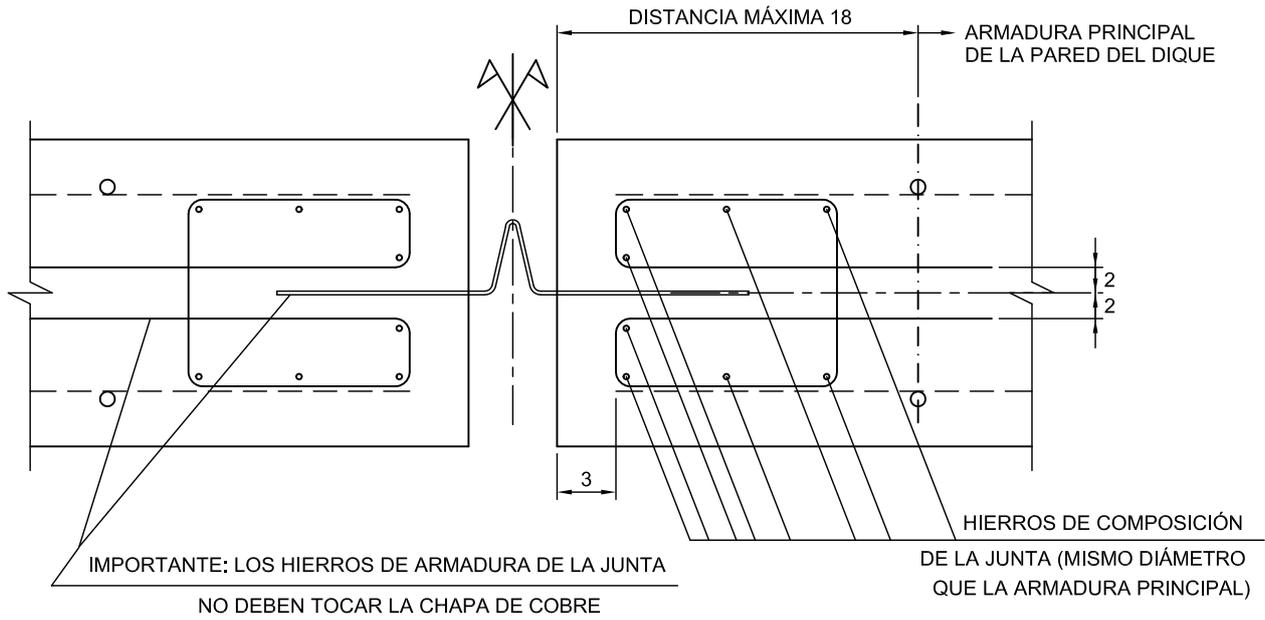


FIGURA A-1.3 - Detalle de la Armadura en la Junta

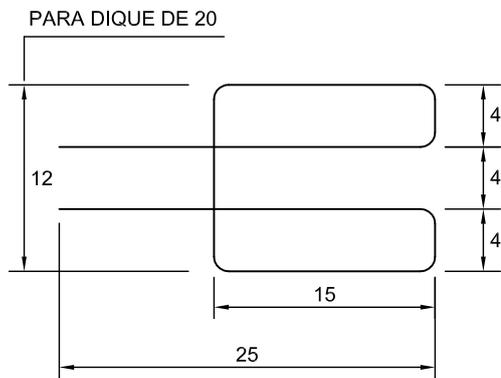


FIGURA A-1.4 - Detalle del Gancho Ø 6.3 mm c10

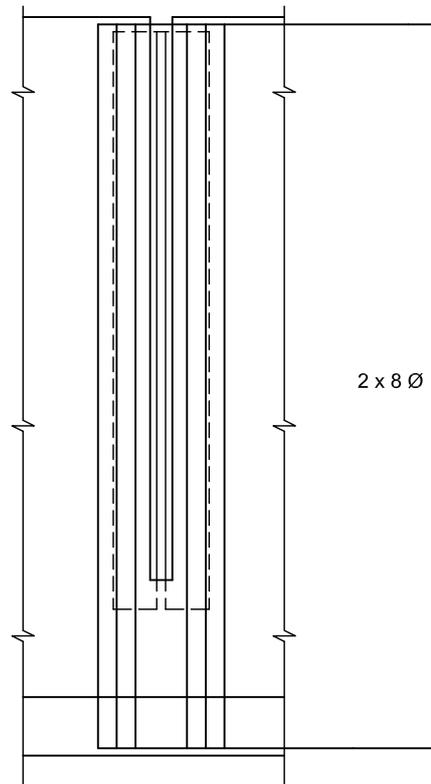


FIGURA A-1.5 - Elevación

NOTA: COTAS EN CENTÍMETROS

FIGURA A-1 - JUNTA DE DILATACIÓN - DETALLES

